




Tlaxiaco



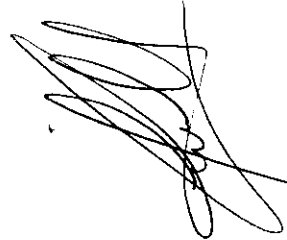
DIF
MUNICIPAL
TLAXIACO
20221202


**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL ÁREA
DE MECANOTERAPIA DE LA UNIDAD BÁSICA
DE REHABILITACIÓN**



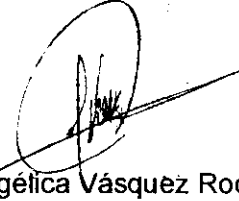
 Tlaxiaco	Manual de procedimientos	Clave: 36C.5-PC-001
	Título: Servicios del Área de Mecanoterapia de la UBR.	Revisión: N Fecha: 12-agosto-2024 Próxima revisión: Dic.-24

TRÁMITES:

- Mecanoterapia (rehabilitación)
- Férulas



 Tlaxiaco	Manual de procedimientos	Clave: 36C.5-PC-001
	Título: Servicios del Área de Mecanoterapia de la UBR.	Revisión: N Fecha: 12-agosto-2024 Próxima revisión: Dic.-24

Revisó: Área: 36C Nombre y firma:   DIRECCION DIF MUNICIPAL MUNICIPIO PROSPERO Licda. Judith Mariano Aguilar Directora del DIF Municipal	Aprobó: Área: 36C Nombre y firma:  Profesora Angélica Vásquez Rodríguez Presidenta Honoraria del DIF Municipal
--	---

ÍNDICE:

1.- Objetivo:	4
2.- Alcance:	4
3.- Referencias:	4
4.- Responsabilidades:	5
5.- Definiciones:	6
6.- Diagrama de flujo	8
7.- Desarrollo:	10
8.- Anexos:	13





Tlaxiaco

Manual de procedimientos

Clave: 36C.5-PC-001

Revisión: N

Título: Servicios del Área de
Mecanoterapia de la UBR.

Fecha: 12-agosto-2024

Próxima revisión: Dic. -24

1.- Objetivo:

Proporcionar servicios de rehabilitación integral, encaminados a lograr que una persona con deficiencia física, mental, intelectual o sensorial alcance un nivel físico y mental óptimo para el desarrollo de sus actividades de la vida diaria, mediante sesiones de terapia y seguimiento individualizado de su tratamiento.

2.- Alcance:

Brinda información y servicio a todo público en general que requiera del servicio de Terapia Física y Terapia Ocupacional que ofrece la Unidad Básica de Rehabilitación tanto del Municipio de la Heroica Ciudad de Tlaxiaco, como de otros municipios pertenecientes al Distrito de Tlaxiaco.

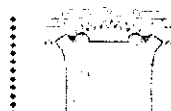
Distribución


1C	2C	3C	4C	5C	6C	7C	8C	9C	10C	11C	12C	13C	14C	15C	16C
17C	18C	19C	20C	21C	22C	23C	24C	25C	26C	27C	28C	29C	30C	30C	31C
32C	33C	34C	35C	36C	37C	38C	39C	40C	41C	42C	43C	44C	45C	46C	
				●											

- Responsable de la emisión
- Responsable de la ejecución

3.- Referencias:

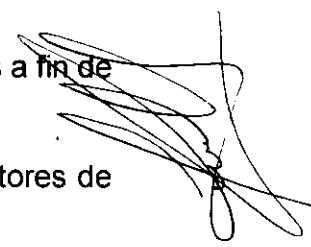
1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley General de Salud
3. NOM-1 73-SSA1-1998
4. Código Deontológico de la Terapia Ocupacional
5. Código Deontológico de la Fisioterapia




 Tlaxiaco	Manual de procedimientos	Clave: 36C.5-PC-001
	Título: Servicios del Área de Mecanoterapia de la UBR.	Revisión: N Fecha: 12-agosto-2024 Próxima revisión: Dic.-24

4.- Responsabilidades:

- Atender a los beneficiarios que requieran consulta y/o rehabilitación, así como dar seguimiento a su tratamiento.
- Mantener estándares de calidad en la atención permanente de cada una de las áreas que presta el servicio
- Explicar a cada beneficiario de los tratamientos y terapias realizadas a fin de lograr los resultados deseados
- Impulsar acciones que permitan la prevención y disminución de factores de riesgo de discapacidad
- Preparar y presentar los informes sobre las actividades desarrolladas, con la oportunidad y periodicidad requeridos a su jefe inmediato.
- Realizar un plan operativo anual respecto a las acciones de prevención y atención que estará ejecutando el área.
- Informar de manera mensual sobre las acciones, avances y resultados del Plan Operativo Anual a su jefe superior inmediato.
- Informar inmediatamente a su jefe superior inmediato sobre las dificultades que presenta el área.
- Desempeñar las comisiones que le hayan sido encomendadas, rindiendo informes de las mismas a su jefe superior inmediato.
- Cuidar eficientemente el bien mueble, inmueble, equipo médico, equipo de cómputo y material de oficina que se tenga bajo su responsabilidad.
- Las demás actividades que le encomiende el H. Ayuntamiento, presidente Municipal, y otras disposiciones legales y reglamentarias.




 Tlaxiaco	Manual de procedimientos	Clave: 36C.5-PC-001
	Título: Servicios del Área de Mecanoterapia de la UBR.	Revisión: N Fecha: 12-agosto-2024 Próxima revisión: Dic.-24

5.- Definiciones:

Actividad: Conjunto de acciones que se llevan a cabo para cumplir las metas de un programa o subprograma de operación, que consiste en la ejecución de ciertos procesos o tareas mediante la utilización de los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos, asignados a la actividad con un costo determinado.

Datos personales: Cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificado o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en base de datos, conforme a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.


Expediente: Es el conjunto de los documentos que corresponden a una determinada cuestión o asunto.

Férulas: Dispositivo externo y rígido hecho de diversos materiales como aluminio, yeso, madera, cartón, plástico entre otras, y que es empleado en lesiones que ameritan la inmovilización.

Mecanoterapia: La mecanoterapia es la terapia que utiliza el movimiento como medio de curación. Pueden ser movimientos activos o pasivos del cuerpo, o utilizando una cierta resistencia o peso. Su principal finalidad es recuperar los arcos de movimiento completos en las articulaciones o músculos afectados, y fortalecer.

Rehabilitación: Es un conjunto de intervenciones diseñadas para optimizar el funcionamiento y reducir la discapacidad en individuos con condiciones de salud en



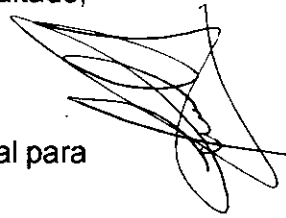
 Tlaxiaco	Manual de procedimientos	Clave: 36C.5-PC-001 Revisión: N
	Título: Servicios del Área de Mecanoterapia de la UBR.	Fecha: 12-agosto-2024 Próxima revisión: Dic.-24

interacción con su entorno. La condición de salud se refiere a una enfermedad (aguda o crónica), trastorno, lesión o trauma.

Servicio: Un servicio, en el ámbito económico, es la acción o conjunto de actividades destinadas a satisfacer una determinada necesidad de los usuarios, brindando un servicio personalizado.

Trámites: Es la gestión o diligenciamiento que se realiza para obtener un resultado, en post de algo, o los formulismos necesarios para resolver una cosa.

Usuario: Persona que utiliza un servicio ya sea de manera ocasional o habitual para obtener un beneficio o para resolver un problema.






Tlaxiaco

Manual de procedimientos

Título: Servicios del Área de
Mecanoterapia de la UBR.

Clave: 36C.5-PC-001

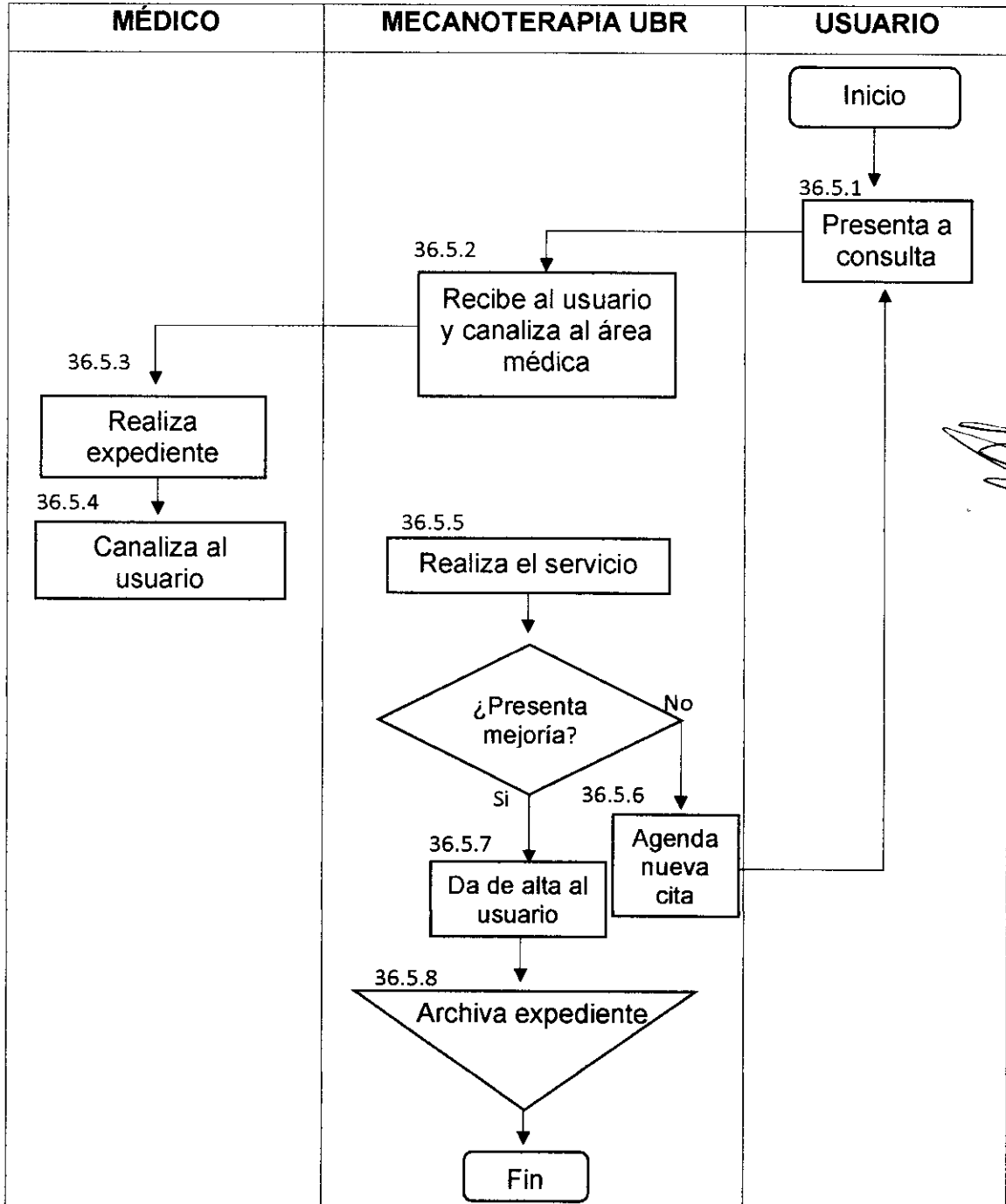
Revisión: N

Fecha: 12-agosto-2024

Próxima revisión: Dic.-24

6.- Diagrama de flujo

Diagrama de flujo 1: Mecanoterapia Rehabilitación





Tlaxiaco

Manual de procedimientos

Título: Servicios del Área de
Mecanoterapia de la UBR.

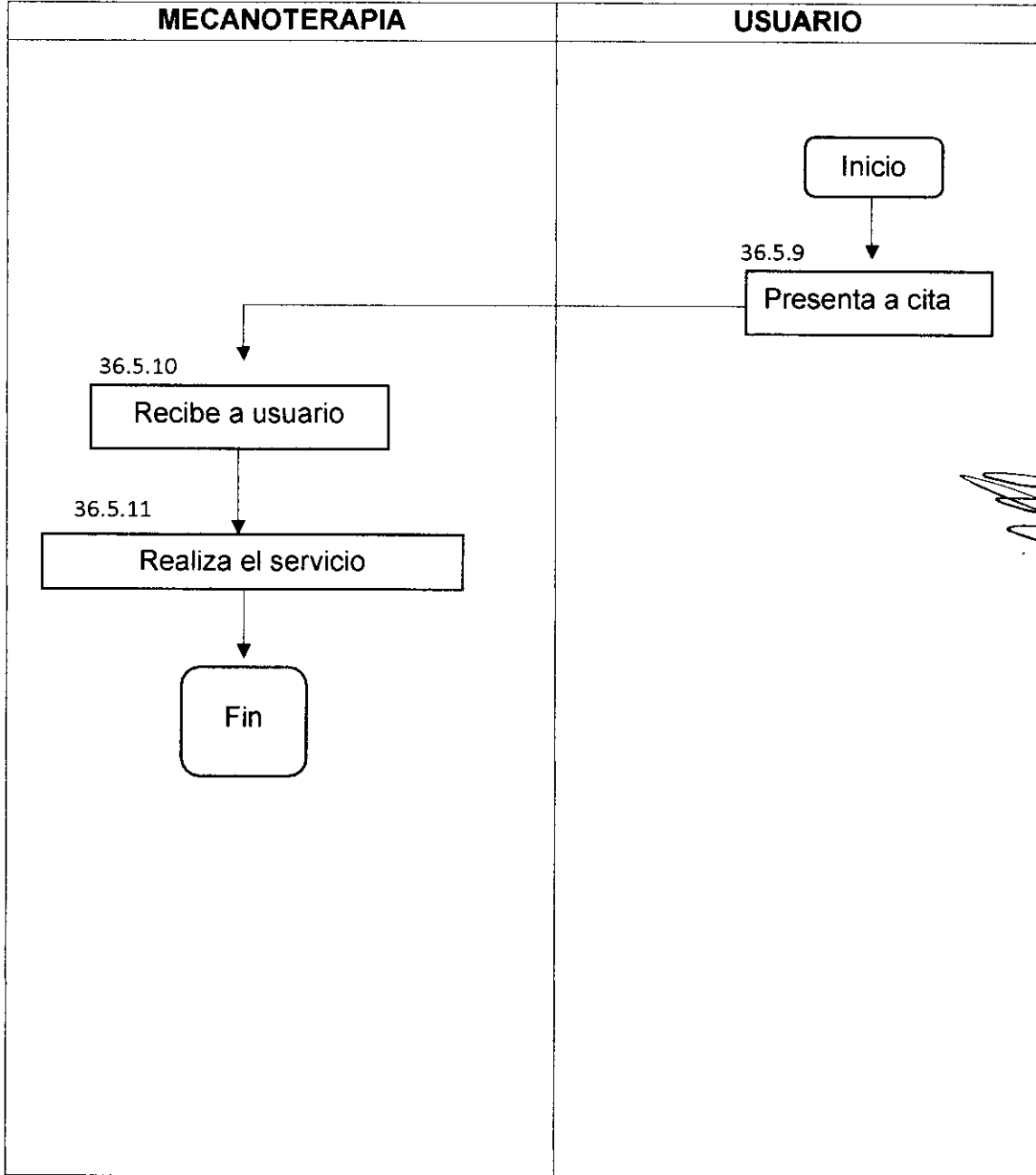
Clave: 36C.5-PC-001


Revisión: N

Fecha: 12-agosto-2024

Próxima revisión: Dic.-24

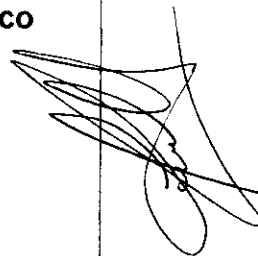
Diagrama de flujo 2: Férulas




 Tlaxiaco	Manual de procedimientos	Clave: 36C.5-PC-001 Revisión: N
	Título: Servicios del Área de Mecanoterapia de la UBR.	Fecha: 12-agosto-2024 Próxima revisión: Dic.-24

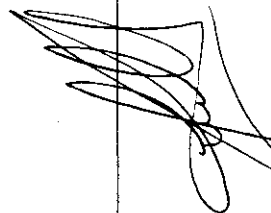
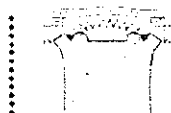
7.- Desarrollo:

Secuencia de actividad	Actividad	Responsable
36.5.1	Presenta a consulta <ul style="list-style-type: none"> • Se presenta a su consulta. 	Usuario
36.5.2	Recibe al usuario <ul style="list-style-type: none"> • Entrevista al usuario el motivo de su asistencia. • Canaliza al área médica para apertura de expediente. 	Terapeuta ocupacional
36.5.3	Realiza expediente <ul style="list-style-type: none"> • Interroga al usuario sobre su historia clínica y padecimiento actual. • Solicita documentación del usuario las cuales son: Mayores de 18 años: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia de CURP ✓ Copia de INE ✓ Comprobante de domicilio ✓ Dos fotografías tamaño infantil • Niños, niñas y adolescentes: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Copia del acta de nacimiento ✓ Copia de CURP ✓ Copia del INE del tutor. • Abre expediente clínico. • Toma signos vitales del usuario con los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Peso ✓ Talla ✓ Frecuencia cardiaca ✓ Presión arterial ✓ Frecuencia respiratoria ✓ Temperatura 	Médico




 Tlaxiaco	Manual de procedimientos	Clave: 36C.5-PC-001 Revisión: N
	Título: Servicios del Área de Mecanoterapia de la UBR.	Fecha: 12-agosto-2024 Próxima revisión: Dic.-24

	<ul style="list-style-type: none"> Realiza exploración física al usuario para realizar un análisis clínico sobre el diagnóstico médico. 	
36.5.4	Canaliza al usuario <ul style="list-style-type: none"> Envía expediente del usuario al área de mecanoterapia. Indica al usuario para que pase al área de mecanoterapia. Informa al área de mecanoterapia que el usuario está en condiciones de recibir terapia. 	Médico
36.5.5	Realiza servicio <ul style="list-style-type: none"> Explica al usuario sobre el consentimiento informado y recaba firma del usuario. Anexo 1.1. Carta de Consentimiento Informado. Elabora historia clínica. Anexo 1.2. Historia Clínica. Valora al paciente y elabora el plan de tratamiento. Anexo 1.3. Tarjetón. Otorga el servicio al usuario. Rellena nota médica. Anexo 1.4. Nota Clínica. 	Terapeuta Ocupacional
36.5.6	Agenda nueva cita <ul style="list-style-type: none"> Realiza recomendaciones y ejercicio en casa hasta su nueva cita. 	Terapeuta Ocupacional
36.5.7	Da de alta al usuario <ul style="list-style-type: none"> Canaliza al área médica para valoración. Recibe valoración del médico general. Da de alta al usuario 	Terapeuta Ocupacional
36.5.8	Archiva expediente <ul style="list-style-type: none"> Asigna número de expediente. Coloca en carpetas Resguarda en archivo 	Terapeuta Ocupacional



Tlaxiaco

Manual de procedimientos

Título: Servicios del Área de
Mecanoterapia de la UBR.

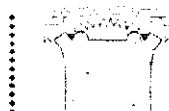
Clave: 36C.5-PC-001


Revisión: N

Fecha: 12-agosto-2024

Próxima revisión: Dic.-24

36.5.9	Presenta a cita <ul style="list-style-type: none">• Se presenta a cita con los materiales solicitados con anterioridad.	Usuario
36.5.10	Recibe al usuario <ul style="list-style-type: none">• Entrevista al usuario el motivo de su asistencia.	Terapeuta ocupacional
36.5.11	Realiza servicio <ul style="list-style-type: none">• Valora al paciente• Otorga el servicio al usuario.• Finaliza servicio	Terapeuta Ocupacional



 Tlaxiaco	Manual de procedimientos	Clave: 36C.5-PC-001
	Título: Servicios del Área de Mecanoterapia de la UBR.	Revisión: N Fecha: 12-agosto-2024 Próxima revisión: Dic.-24

8.- Anexos:

Anexo 1.1. Carta de Consentimiento Informado.

..... por mi propio derecho o en representación (del) (a) menor, o persona con discapacidad expreso mi amplio CONSENTIMIENTO para recibir la valoración y el tratamiento en la Unidad Básica de Rehabilitación y sus áreas correspondientes (Mecanoterapia, electroterapia e hidroterapia), necesario en mi persona, toda vez que el terapeuta explique lo relacionado con el padecimiento, el tipo de tratamiento que recibiré y/o recibirá mi representado, las secuelas posibles y posibles riesgos que se pudieran presentar como consecuencia del padecimiento y tratamiento; asimismo autorizo para la atención de eventualidades y urgencias derivadas del mismo.

PACIENTE

Nombre
 DX
 Edad sexo
 Domicilio
 Teléfono

RESPONSABLE

Nombre
 Parentesco
 Edad sexo
 Domicilio
 Teléfono


TERAPEUTA

FIRMA DEL TERAPEUTA

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIF



 Tlaxiaco	Manual de procedimientos	Clave: 36C.5-PC-001
	Título: Servicios del Área de Mecanoterapia de la UBR.	Revisión: N Fecha: 12-agosto-2024 Próxima revisión: Dic.-24

Anexo 1.2. Historia Clínica.



DATOS DEL PACIENTE		TERAPEUTA	
Nombre:	Sexo:	EXPEDIENTE #	FECHA
Domicilio:	Edad:		
Teléfono:	# Empl.		
Ocupación:			

MOTIVO DE CONSULTA	TRATAMIENTO PREVIO	DIAGNÓSTICO
---------------------------	---------------------------	--------------------

ANTECEDENTES PATOLÓGICOS Y HEREDOFAMILIARES

SI	NO	ESPECIFIQUE	SI	NO	ESPECIFIQUE
		Diabetes			Ent. Reumáticas
		HTA			Accidentes
		Cáncer			Cardiopatías
		Transfusiones			Cirugías
		Alergias			Fracturas
		Osteoporosis			Convulsiones
		Covid 19			Varices

MARCHA/DEAMBULACIÓN


SI	NO	SI	NO	OBSERVACIONES
		Libre	Espásticas	
		Claudicante	Atáxicas	
		Con ayuda	otros	

INTENSIDAD DEL DOLOR

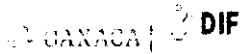
/10 EVA () PUNZANTE () QUEMANTE () LOCALIZADO () IRRADIADO () TIEMPO DE EVOLUCIÓN ()

Carretera a Puebla km 7.5 a 200 metros del ITT
Col. Llano Yosovec.
Heroica Ciudad de Tlaxiaco, Oax. C.P. 69800
953 241 8743
tlaxiacodif@gmail.com
tlaxiaco.gob.mx



 Tlaxiaco	Manual de procedimientos	Clave: 36C.5-PC-001
	Título: Servicios del Área de Mecanoterapia de la UBR.	Revisión: N Fecha: 12-agosto-2024 Próxima revisión: Dic.-24

Anexo 1.3. Tarjetón.



SALUD SNDIF

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA
 DIRECCION DE REHABILITACION
 DIRECCION DEL OPEKA JUN. DEL BIENESTAR
 UNIDAD BASICA DE REHABILITACION

TARJETON DE TERAPIA OCUPACIONAL

FECHA: _____ NO. EXP. _____
 NOMBRE: _____ EDAD: _____ SEXO: _____
 DOMICILIO: _____ TEL: _____


MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
ENERO																																
FEBRERO																																
MARZO																																
ABRIL																																
MAYO																																
JUNIO																																
JULIO																																
AGOSTO																																
SEPTIEMBRE																																
OCTUBRE																																
NOVIEMBRE																																
DICIEMBRE																																

A=Asistió F=Falta P=Permiso I=Inicio R=Renicio(subsecuente) T=Termino

DIAGNOSTICO _____

EVOLUCION Y TRATAMIENTO _____



 Tlaxiaco	Manual de procedimientos	Clave: 36C.5-PC-001
	Título: Servicios del Área de Mecanoterapia de la UBR.	Revisión: N Fecha: 12-agosto-2024 Próxima revisión: Dic.-24

Anexo 1.4. Nota Clínica.

SALUD SNDIF

 **OAXACA** |  **DIF**

NOMBRE Y NO. DE EXPEDIENTE

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO
DE OAXACA
DIRECCION GENERAL DE REHABILITACION
DIRECCION DE OPERACION DE BIENESTAR
UNIDAD BASICA DE REHABILITACION

EDAD GÉNERO

FECHA Y HORA	NOTAS DE TERAPIA

